

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO SESENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL transformado transitoriamente por el Acuerdo PCSJA18-11127 de 2018 en **JUZGADO CUARENTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**
Carrera 10 No. 14 – 33, Piso 14.

Bogotá D.C., 18/01/2021

Rad. No. 110014003061 **2021 00118 00**

Como quiera que la liquidación de costas elaborada por la secretaria se encuentra ajustada a derecho el despacho le imparte su aprobación.

De conformidad con lo previsto en el numeral 3 del artículo 446 del C.G.P. procede el Despacho a estudiar la viabilidad de modificar la liquidación allegada, por la apoderada judicial de la parte actora.

Revisada la liquidación del crédito aportada por la parte actora en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 1 del art. 446 del C.G.P., se evidencia que al liquidar los intereses moratorios para cada una de las cuotas pactadas en el pagaré 103031 no se tuvieron en cuenta las tasas certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Por lo que atendiendo al numeral 3 de la citada disposición se modificara como aparece en la liquidación emanada de del Programa Liquidador de la Rama Judicial que hace parte integral de este proveído.

En consecuencia, el Juzgado 61 Civil Municipal convertido transitoriamente Juzgado 43 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.,

RESUELVE:

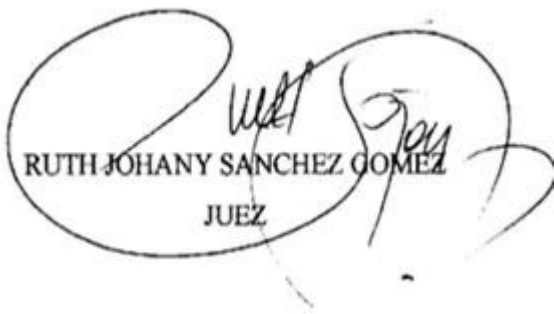
1° MODIFICAR la liquidación del crédito elaborada por la parte actora., conforme a lo considerado.

2° APROBAR la liquidación de crédito correspondiente a la obligación contenida en el PAGARE 103031 en la suma total de \$35.028.975.29 atendiendo a lo dispuesto en la parte considerativa de esta decisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

228					
229		DECIMO A - ANDRES SALAZAR			
230		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
231					VIERNES
232	7:45 - 8:30	MATHEMATICS	ARTS	PHILOSOPHY	PHYSICS
233					ESPAÑOL
234					
235	8:30 - 9:10	ENGLISH	POL/BUS	ESPAÑOL	PHYSICS
236					TOK
237					
238	9,10-9,50	ESPAÑOL	MATHEMATICS	POL/BUSS	MATHEMATICS
239					ARTS
240					
241	9,50-10,20	BIO/CHEM	BIO/CHEM	POL/BUSS	ESPAÑOL
242					ARTS
243	10,20-10,50	RECESS TIME			
244					
245	10,50-11,30	POL/BUSS	ESPAÑOL	ARTS	BIO/CHEM
246					MATHEMATICS
247					
248	11,30-12,10	PHYSICS	PHILOSOPHY	TOK	BIO/CHEM
249					MATHEMATICS
250					
251	12,10-12,50	ENGLISH	ENGLISH	EDF	ARTS
252					ENGLISH
253					
254	12,50-1,30	BIO/CHEM	CAS/MON/PDV	EDF	POL/BUSS
255					ENGLISH
256	1,30-2,20	LUNCH TIME			

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH JOHANY SANCHEZ GOMEZ
JUEZ

JUZGADO 43 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 03 fijado hoy 19/01/2022 a la hora de las 8.00 A.M. Gloria Esperanza Herrera Rodríguez Secretaria

